

IQUIQUE, 16 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.633.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 de 1980, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 de 07.03.2014, el Decreto Exento N° 0278 de 27.03.2012.-

b.- Que, la Universidad Arturo Prat presta servicios de educación superior a través de los distintos programas académicos que imparte en su Casa Central y Sedes Universitarias, respecto de los cuales se han generado créditos institucionales, por lo que debe recurrir a los servicios de los auxiliares de la administración de justicia como son los receptores judiciales.

c.- Que, la gestión de cobranza judicial de créditos institucionales de la Sede Santiago se encuentra a cargo del abogado externo don Mauricio Alberto Calquin Urquiola, quien lleva los procesos judiciales ante los tribunales de letras de dicha ciudad.

d.- Que, actualmente la institución está tramitando varios procesos judiciales ante los tribunales ordinarios de la comuna de Santiago, a través del receptor judicial Doña Alicia Ester Ortiz Díaz, como consta en el informe de las actuaciones judiciales realizadas por éste, las que se encuentran visadas por la Unidad de Normalización de Deudas.

e.- Que, las diligencias efectuadas por el receptor judicial antes individualizado resultan esenciales para la defensa de los intereses de la Corporación Universitaria en los procesos de cobranza judicial de sus créditos institucionales.

f.- Que, el receptor judicial doña Alicia Ester Ortiz Díaz Rut: 6.389.076-6, extendió la boleta de honorarios por los servicios prestados, N° 2671 de fecha 11.12.2014, por la suma total sin retención incluida de \$ 365.000.- (trescientos sesenta y cinco mil pesos) por las actuaciones judiciales que le fueron encargadas, por lo que procede su pago, de lo contrario se estaría incurriendo en un enriquecimiento sin causa por parte de la institución.

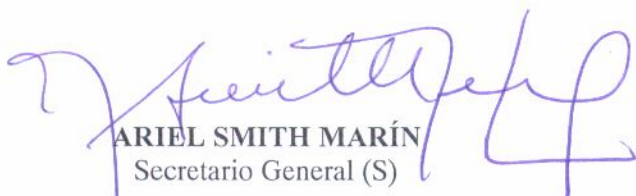
g.- El Memorando N° 122 de la Jefe de Aranceles y Cobranzas de fecha 11.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase el pago de la boleta de honorarios N° 2671 emitida por doña Alicia Ester Ortiz Díaz, receptor judicial, Rut 6.389.076-6, de fecha 11.12.2014 por la suma líquida a pagar de \$ 328.500.- (trescientos veintiocho mil quinientos pesos), correspondiente a las diligencias judiciales realizadas en la tramitación de los procesos ejecutivos de cobranza de créditos institucionales.

2.- El pago deberá imputarse al Código de Gestión SAND06UNI – 010401010179.- del plan de cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

DISTRIBUCIÓN:

Según envío vía e-mail a base de datos Decretos-2014.
MVFP/ASM/rec



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
16 DIC. 2014	
Fecha :	
Nº Reg.:	2436.1

MEMORANDUM N°122

DE : SRA. LUISA RAMOS PEREZ
JEFE UNIDAD DE ARANCELES Y COBRANZAS

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL



REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 11 DE DICIEMBRE DE 2014

Mediante el presente, se solicita la emisión del decreto para la boleta de honorarios N° 2671, correspondiente a diligencias realizadas en septiembre, octubre y noviembre del presente por un valor total de \$365.000 (líquido de \$328.500) a nombre de la Sra. Alicia Ester Ortiz Diaz, Rut 6.389.076-6, receptora judicial de la ciudad de Santiago.

Costas cargadas
Código Gestión: SAND06UNI
Proyecto : 010401010179

Se agradece vuestra gestión, atentamente,


LUISA RAMOS PEREZ
JEFE UNIDAD DE ARANCELES Y COBRANZAS


C.C.: Archivo

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 2671

ALICIA ESTER ORTIZ DIAZ

RUT: 6389076-6

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS,
IRARRAZABAL 0276 Depto. F.104, PUENTE ALTO
TELEFONO: 8490607

Fecha: 11 de Diciembre de 2014

Señor(es): UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Domicilio: ARTURO PRAT 2120, IQUIQUE

Rut: 70777500-9

Por atención profesional:

DILIGENCIAS JUDICIALES	365.000
Total Honorarios \$:	365.000
10% Impto. Retenido:	36.500
Total:	328.500

Fecha / Hora Emisión: 11/12/2014 13:33



06389076026714340160

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201412111330

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Abogado MAURICIO CALQUIN

Receptora: ALICIA ORTIZ DIAZ

Periodo: sep - nov 2014

Nº o.	RUT cliente	Nombre y apellido demandado	Operación	Tribunal	Rol	Gestión	Fecha gestión	Valor gestión
1	13440637-2	Pablo Cesar Soto Arrué		1º P. Alto	E-8440-13	Not 44, req y opos emb	04.09.14	20000
2	15929181-2	Daniel Alexis Sierra Olate	226264	1º P. Alto	E-560-14	Not 44, req y opos emb	04.09.14	20000
3		Ester Luisa Pino Alarcón	319509	1º P. Alto	E-1429-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
4	15789542-7	Andrea Alejandra Tapia Ibañez	1446	1º P. Alto	E-6169-14	Busquedas positivas	06.11.14	20000
5	13712650-8	Tania Brigitte Segovia Vidal	331777	1º P. Alto	E-6170-14	Búsqueda negativa	06.11.14	15000
6	9579601-K	Mercedes del Tránsito Soto Ibaceta	234	1º P. Alto	E-6167-14	Búsquedas positivas	06.11.14	20000
7	12898120-9	Hector Arturo Rocha Perez	270629	1º P. Alto	E-4229-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
8	8141975-2	María Edith Verdugo Correa	270705	1º P. Alto	E-4235-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
9	16321107-6	Rodolfo Daniel Soto Muñoz	297994	1º P. Alto	E-6164-14	Búsquedas positivas	06.11.14	20000
10	12479421-8	Fanor Jesus Riquelme Soto	322619	1º P. Alto	E-6165-14	Busquedas positivas	06.11.14	20000
11	6928634-8	Marta O. Leighthon Galarce	270707	1º P. Alto	E-4236-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
12	15473581-K	Lyubica Leonela Valenzuela Roble	1248	1º P. Alto	E-4228-14	Not 44, req y opos emb	06.11.14	20000
13		Damaris Gallardo Barra		1º P. Alto	E-4234-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
14	16129786-0	Domingo Hernán Inostroza Contre	269888	1º P. Alto	E-4232-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
15	10349939-9	Claudio A. Ormeño Sanchez		1º P. Alto	E-1432-14	Notif art.44 demanda	06.11.14	20000
16	12122578-6	Jorge Ariel Lopez Llanos	330259	1º P. Alto	E-6168-14	Notificacion Personal	06.11.14	30000
17	13492875-1	Pablo Andrés Pozo Faguas	47	1º P. Alto	E-6171-14	Búsquedas positivas	06.11.14	20000
18	12276720-5	Claudio Alberto Cáceres Sandova	1389	1º P. Alto	E-4237-14	Not 44, req y opos emb	06.11.14	20000
19	16604258-5	Margarita Soraya Castro Sagues	251262	1º P. Alto	E-6166-14	Búsquedas positivas	11.11.14	20000
						Total:		385000